

RESOLUCION
Nº 521/92

EXPEDIENTE Nº 2765/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.548

Buenos Aires, *10* de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición del inmueble de la ex-entidad financiera "Cía Financiera de Concesionarios Ford - Finanfor S.A." y cuyo expediente de quiebra tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 35, ante el cual se efectuaron presentaciones en tal sentido; y

Considerando:

Que no habiéndose logrado obtener crédito suficiente para financiar dicha operación, resulta imposible mantener el ofrecimiento de compra de ese inmueble por medio de la gestión que se viene realizando ante el citado Juzgado y con el Banco Central de la República Argentina.-

Por ello, el Tribunal consultado en el Acuerdo

RESUELVE:

Hacer saber al señor Juez interviniente y al Banco Central de la República Argentina los términos de la presente resolución.-

Regístrese.-



RICARDO LEVENE (H)